

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24393** *FELIPE VALLINA SÁNCHEZ*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 108/12, dimanante de los autos 361/11, seguidos a instancia de Jesús María Muñiz Trueba, en la que con fecha 8 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Felipe Vallina Sánchez, NIF 13926200-E en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120056917-1